

DECRETO ALCALDICIO N° 982

VILLARRICA, 27 JUL. 2021

VISTOS:

- 1.- El Manual de Ingreso al Portal Municipal para Postulación a Construcción en Sitio Propio, elaborado por el Departamento de Vivienda.
- 2.- Las facultades que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional del Estado.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer un manual explicativo para que los usuarios puedan acceder al portal web de la Municipalidad y enviar sus documentos para la postulación a Construcción en Sitio propio.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, el Manual de Ingreso al Portal Municipal para Postulación a Construcción en Sitio Propio, elaborado por el Departamento de Vivienda, el cual pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL

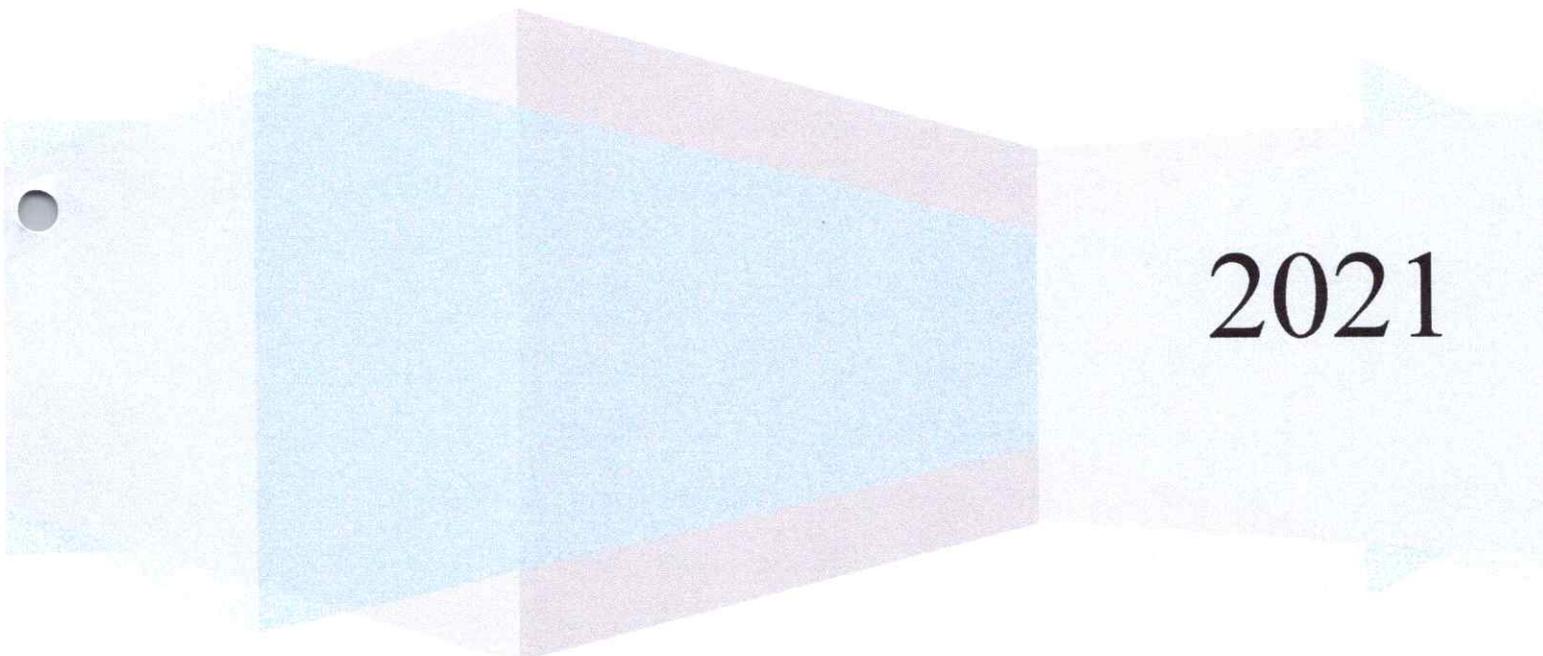
GVL/NBR/GRZ/JDT/jdt




GERMAN VERGARA LAGOS
ALCALDE

*Ilustre Municipalidad de Villarrica
Departamento de Vivienda
Dirección de Desarrollo Comunitario*

Manual de Ingreso al Portal Municipal para Postulación a Construcción en Sitio Propio



2021

**MANUAL DE INGRESO AL PORTAL MUNICIPAL PARA POSTULACION A
CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO**

INDICE

Introducción.....	3
1. Acceso al portal Web	4

Introducción

El presente Manual explica a los usuarios, interesados a postular a Construcción de Vivienda en un terreno con Dominio a nombre suyo, en como acceder al portal web Municipal (www.munivillarrica.cl) creado para la recepción de documentos.

El objetivo de este manual es explicar paso a paso, por medio de ilustraciones, el uso del portal web y navegar en la formulario creado para la recepción de estos documentos.

1. Acceso al portal web

La Municipalidad de Villarrica, tiene como principal objetivo promover el bienestar integral de los habitantes de la Comuna, es por esto que en su afán de mejorar la gestión municipal se crea un portal web especial para la recepción de documentos de quienes deseen postular a Construcción de Vivienda en Sitio propio a través del Departamento de Vivienda, y de esta forma evitar las aglomeraciones en las oficinas usando las herramientas tecnológicas.

Para acceder al sitio web, usted deberá seguir los siguientes pasos:

1. Abrir el navegador web predeterminado en su dispositivo, ya sea computador de escritorio, portátil, tablet o teléfono móvil, como por ejemplo, Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome, Apple Safari o cualquier otro explorador de su preferencia.



Imagen 1. Navegadores web.

2. Cuando el navegador este abierto, copie y pegue en una pestaña nueva la siguiente URL en la barra de direcciones: <http://www.munivillarrica.cl>



Imagen 2. Barra de direcciones del navegador web.

3. Una vez escrita la dirección anterior, deberá oprimir la tecla "Enter" en su teclado. Esta acción lo dirigirá a la Página de inicio del sitio web institucional de la Municipalidad de Villarrica.



Imagen 3. Portada principal pagina web de la Municipalidad de Villarrica.

4. En la sección de "Actividades" de la pagina web, que se encuentra al costado derecho, debe hacer clic en el banner "Departamento de Vivienda, Postulación a Construcción en Sitio Propio"



Imagen 4. Banner para entrar al formulario.

5. Luego de acceder al formulario encontrara una descripción de a quien esta destinado este tipo de postulaciones



Imagen 5. Pagina principal del formulario.

6. Deberá completar los datos de contactos requeridos: Nombre, Apellido, Rut, correo electrónico y teléfono.

Nombre (requerido)

Apellido (requerido)

Rut (requerido) sin puntos ni guión ej: 123456789

Correo electrónico (requerido)

Teléfono (requerido)

Imagen 6. Campos a completar con datos de contacto.

7. Debe seleccionar el tipo de subsidio al cual desea postular, para el caso específico de este Manual será "Construcción"

Tipo de Subsidio

Construcción ▾

Construcción

Mejoramiento

Ampliación

Identidad

Ningún arci

Imagen 7. Pestaña desplegable para selección de postulacion.

8. Para continuar con el ingreso de información deberá adjuntar los documentos requeridos por el portal: Fotocopia Cedula de Identidad, Fotocopia Escritura o Titulo de Dominio, Certificado de avaluo fiscal del terreno, Fotocopia de la cuenta de ahorro para la vivienda, croquis de ubicación del terreno, Factibilidad de Luz o Boleta de Luz, Factibilidad de Agua o boleta de agua.

Fotocopia Cédula de Identidad
 Ningún archivo seleccionado

Fotocopia Escritura o Título de Dominio
 Ningún archivo seleccionado

Certificado de avalúo fiscal del terreno
 Ningún archivo seleccionado

Fotocopia de la cuenta de ahorro para la vivienda (libreta o cartola del banco)
 Ningún archivo seleccionado

Croquis de ubicación del terreno
 Ningún archivo seleccionado

Factibilidad de luz (boleta)
 Ningún archivo seleccionado

Factibilidad de agua (boleta o indicar sistema de abastecimiento)
 Ningún archivo seleccionado

Imagen 8. Campos con documentos a adjuntar.

- Para adjuntar alguno de estos documentos debe hacer clic en "Seleccionar Archivo", luego se desplegará una pestaña en la cual debe seleccionar el documento a adjuntar desde su ordenador y hacer clic en el botón "Abrir", de esta forma el archivo quedará adjunto en el formulario.



Imagen 9. Pestaña para seleccionar archivos desde el ordenador a adjuntar.

- Después de adjuntar todos los documentos debe hacer clic en el Botón "Enviar" y recibir el anuncio "Gracias por tu mensaje. Ha sido enviado". De esta forma todos los datos serán enviados a un correo electrónico que almacenará la demanda de Construcción en sitio propio para su respectiva derivación.



Imagen 10. Mensaje de envío exitoso.



JUAN PABLO DINAMARCA TAPIA
 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA